

Proquo onite Cavildo que convenia hacer eleccion
de la Camara judicial de esta parroquia
para la fruta de este año para cuyo efecto
mandaron de muy alto poder onite Cavildo a
Don Miguel Antonio de Arlegui administrador
de la en Com^{da} de esta Villa Juan de Guacido
le nombraron Pro Curador en la forma acostumbrada
que fueron la de Sr. D. Juan de Guacido
ferrer hijo de Sr. D. Juan de Guacido y de
D. Pedro de la Cruz, m^{re} de Guacido de la
qual se sacaron por el administrador de la
en Com^{da}, la de Sr. D. Juan de Guacido y de
Sr. D. Juan de Guacido y de Sr. D. Juan de Guacido
para que de la parroquia de este año sacara
de Sr. D. Domingo de Guacido y de Sr. D. Domingo de Guacido
y firmo de Don Miguel Arlegui

Miguel Ant. de Arlegui

prosiguiendo onite Cavildo de Proquo que las
parroquias de esta Villa necesitan de que se acabe de hacer
el horno de Guacido Blanco que esta al lado
de la casa de Guacido de esta Com^{da} de Guacido
se necesita de comprar el oro de Guacido
para cuyo efecto acordaron de Comoren los señores
vecinos que son vecinos para que se haga el horno
para cuyo fin acordaron de venderse deventa fanegas
de trigo de la que tiene la fabrica de esta parroquia
a precio de diez reales de por fanega que es el que se